CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
30 MAR 2016
Recibido 1040 Hs.
Exp. Nº 30908 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la provincia solicita al Poder Ejecutivo que, a través de la Secretaría de Transporte y/u otras áreas competentes, informe:

1) Si se están llevando a cabo gestiones a fin de implementar el Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE), en los servicios interjurisdiccionales que prestan las empresas habilitadas por la Secretaría de Transporte de la Provincia

2) En caso de ser afirmativa la respuesta, cuáles serían las empresas involucradas y en qué instancia se encuentran dichas gestiones.

3) Si existe un plazo estimativo o confirmado para la implementación del mencionado sistema.

CLAUDIO FABIÁN PALO OLIVER
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Sistema Único de Boleto Electrónico fue implementado en el país por primera vez en diciembre de 2011, comenzando por la ciudad de Buenos Aires y localidades de la provincia del mismo nombre para luego abarcar por etapas a las demás provincias.

Este sistema otorga diferentes beneficios a sus usuarios siendo uno de los más importantes el descuento en el precio del boleto, situación que resulta fundamental para la economía cotidiana de cualquier hogar.

A partir del pasado año comenzó a instrumentarse en las

ciudades más importantes del País.

Esto implica que una gran parte de la población de las localidades adyacentes, estudia o trabaja y realiza diferentes gestiones en las diferentes áreas metropolitanas de la provincia. Por ello debe trasladarse, en la mayoria de los casos, utilizando el transporte público de carácter interjurisdiccional, que es de competencia provincial.

Actualmente quienes deben trasladarse a las diferentes localidades del área metropolitana por razones laborales o de estudio, no pueden acceder a ninguno de los beneficios que otorga el referido sistema, lo cual implica una evidente e injusta desigualdad.

Por ello, entendemos necesario conocer en qué instancia se encuentra la implementación del sistema en los distintos ramales y/o servicios interjuridiccionales de la Provincia de Santa Fe, ya que resulta prioritario y urgente para un importante número de ciudadanos.

CLAUDIO FABIAN PALO OLIVER
Diputado Provincial